

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

El Club de los Explotadores (47)

En el patio de un suntuoso edificio que á todo el mundo maravillaba.

—El señor Rocher?—preguntó á un lacayo que abrió la portezuela.

—Si la señora tiene la bondad de seguirme...—repuso éste.

—Vamos.

La aventurera penetró en un magnífico salón lleno de mil objetos de arte y primorosos cuadros.

—Decididamente—pensó,—me encuentro bien en esta casa.

El lacayo dejó una bujía encendida sobre el velador y salió diciendo:

—Voy á enviar á la señora su camarera.

Diez minutos después se abrió una puerta y entró una linda joven de diez y nueve á veinte años.

Era la camarera, casi tan hermosa como su ama.

—El guardarropa de la señora está dispuesto—dijo.

Turquesa se levantó y pasó al tocador, donde halló todo su equipaje del palacio de la calle de Moncey.

Una hora después estaba elegantemente vestida.

Al poco rato, la camarera le entregó una carta.

La joven reconoció la letra de Fernando.

Decía así:

«Querida Turquesa: Vuestra camarera os dará esta carta cuando hayáis tomado posesión de la casa, que os explico aceptéis como recuerdo de un amigo que os ama más que nadie en el mundo. Sé que soy culpable, y no me presentaré ante vos sin haber obtenido antes el perdón que solicito. Confío en que no me lo rehusaréis. ¿Me convidaréis á comer?»

«Queda á vuestros pies,

FERNANDO.»

Turquesa se sonrió.

De repente se abrió una puerta, y el

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 13.—San Eugenio III, arz. de Toledo, san Diego de Alcalá y s. Estanislao, cf.

Día 14.—San Lorenzo, ob. y s. Serapio, mrs y san Josafat, ob.

Jubileo

Día 13.—En la iglesia de San Antonio.

Día 14.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Día 13.—Turno de Adoración.—Hermandades Carmelitas.

Oficio divino

Día 13.—Se reza de San Diego, doble mayor, color blanco.

Día 14.—Se reza de San Josafat, ob., doble color encarnado.

SECCION MARITIMA

Mareas del día 13.

1.ª pleamar 2'59 m. — 1.ª bajamar 9'15 m.
2.ª pleamar 3'15 t. — 2.ª bajamar 9'31 m.

esposo de Herminia corrió á arrojarse á sus pies.

—Levantaos—le dijo,—quizá os perdona.

CAPITULO XXXIX

Continúa la comedia

León estaba cada vez más desconocido.

Al día siguiente de la escena que acabamos de referir, un coche se detuvo á la puerta de su taller.

Apeóse de él el vizconde de Cambol y preguntó á uno de los obreros:

—El Sr. Rolland?

El ebanista se aproximó y saludó.

—Caballero—dijo el vizconde,—uno de mis amigos me ha recomendado vuestro taller, y espero que no tendréis inconveniente en trabajar para mí.

—Estoy á vuestras órdenes.

—Quisiera amueblar un comedor. Son las once. Podrías disponer de algunos minutos?

—Si, señor.

—Vendréis conmigo, y trataremos sobre el terreno.

—Cuando queráis.

León entró en su gabinete para ponerse la levita y el sombrero, murmurando:

—Es singular, me parece haber visto á este hombre en otra parte!

Poco después se dirigió al barrio de San Honorato el carruaje de Cambol, conduciendo á éste y al ebanista.

Ya en su habitación, el vizconde condujo al industrial al comedor.

—Esta es la pieza que quiero amueblar.

León se hizo explicar los deseos de Cambol.

Este permanecía junto á una ventana, y miraba con frecuencia á la calle.

En el momento en que el reloj de la próxima iglesia daba las once, una carreta apareció al extremo de la calle.

Afecciones astronómicas

Salte el sol á las 6'35.—Pónese á las 4'53.
Salte la luna á las 8'23 m.—Pónese á las 6'34 t.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ

Día 13.
11'00 de la mañana. | 12'00 de la mañana.
00'00 de la idem. | 0'00 de la tarde.
2'15 de la tarde. | 3'30 de la idem.

Era la de Turquesa.

—Y qué linda criatura!

León levantó la cabeza, pero sin aproximarse á la ventana.

—Venid, venid, señor Rolland—añadió el vizconde,—veréis qué magníficos caballos y qué mujer tan hermosa.

León se aproximó, vió el carruaje, después la mujer, y dió un grito terrible.

El carruaje continuó su camino, y el ebanista permaneció inmóvil.

—¡Eugenia!—exclamó:

—¡Dios mío! ¿Qué tenéis?—preguntó el vizconde.

—¡Dejadme!

Y se lanzó á la calle sin sombrero, comenzando á correr tras el coche, que marchaba al trote de sus caballos.

—Yo le alcanzaré!—gritó el pobre loco.

El coche cruzó los Campos Eliseos, volvió á París por el barrio de la Estrella y León seguía siempre corriendo sin poder alcanzarle.

En fin, en la plaza de Bauvan creyó que iba á detenerse, y ya se hallaba á pocos pasos cuando al entrar en la calle de Ville-l'Éveque se abrió una puerta.

El carruaje entró y la puerta volvió á cerrarse tras él en el momento de llegar León.

Resadido, jadeante y ébrio de furor, llamó Rolland violentamente.

Un criado abrió y dijo:

—¿Qué queréis, buen hombre?

—Quiero hablar á la señora—respondió León.

—La señora no recibe más que á las personas que dicen su nombre—contestó el lacayo.

—Decidla que León Rolland desea verla.

—En buena hora, esperad.

Diez minutos después volvió el criado y dijo:

—La señora dice que no os conoce, pero consiente en recibirnos.

León tembló.

Dis 14.

11'30 de la mañana. | 12'30 de la mañana.
0'00 de la idem. | 0'00 de la tarde.
2'15 de la tarde. | 3'30 de la idem.
Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 11 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y mardona 346 nombres 120'75 pesetas.—Camino de la Ronda, 14 hombres 32'50 pesetas.—Jardines, 47 hombres 107'50 pesetas.—Cementerio 8 hombres; 23'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios, 00 hombres; 000'00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Matutención de 000 asilados y sirvientes 00'00 pesetas.

Reses cortada en la Casa de Matanza.—Vacas 20 con 2,593'50.—Lanares 65 con 044'00 kilos.—De cerda 14 con 1'551'00 kilos—3 jornales, 7'50.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 021 Existencia de presos en la Carcel 310

O no era Eugenia ó renegaba de él.

Significó al lacayo y éste le mandó esperar en el magnífico salón.

El ebanista empezó á dudar; creía que su imaginación le había engañado.

Pero de repente se abrió una puerta y apareció Turquesa.

Eugenia mía—balbuceó León dando un paso hacia ella.

La joven saludó con gravedad y dijo:

—Sois vos el que se llama León Rolland?

Estas palabras dejaron frío al ebanista.

—Acaban de decirme—continuó—que deseabais verme. Podéis hablar.

—Señora... Eugenia... — murmuró León.

—Creo... que os habeis equivocado.

—¡Oh!... Es imposible; sois vos.

—No me llamo Eugenia. Me llamo Delacour.

—¡Oh! No me engañéis... ¡Sois vos!

—¡Sois vos!

Turquesa guardó silencio.

—Yo no sé quien sois—añadió León; —pero sé que os llamais Eugenia Gerin, que yo os amo, que vuestro abandono casi me he vuelto loco...

—Caballero, calmaos y escuchadme.

¿Quién es esa Eugenia Gerin?

—La hija de uno de mis obreros.

—¡Bah! Miradme bien y mirad en torno vuestro.

León calló.

—En fin, admitamos que yo soy la mujer de quien hablais, una obrera... que os ha abandonado.

—¡Ah! ¡Sois vos!

—Supongamos que lo soy. ¿Hace muchos días que os he abandonado?

—Ocho.

—¿Y... cuando me amábais era una pobre obrera?

—Sí.

—¡Já, já, já!... Entonces soy hija de alguna hada... porque me parece que mi posición ha cambiado un poco en ocho días. Si persistís en vuestro empeño, ten-

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

LA FELICIDAD

Hay dos clases de felicidad: la felicidad terrestre ó temporal, y la felicidad eterna ó del cielo.

¿Cuál de las dos debemos desear y es cogér?

La contestación á esta pregunta, se halla en el siguiente relato:

En el pueblecillo de Luz, ardía una casa. Una madre, loca de dolor daba gritos para que salvaran á su hijo, niño de pocos meses que se hallaba en la casa incendiada.

El señor Alcalde de Luz se acercó á la infeliz y le dijo: Tenga usted esperanza, señora, allá van los bomberos. Y dió órdenes para que tiraran una escala de garfios. Por fortuna la escala afianzó pronto. Un bombero subió por ella con resolución; pero al pretender entrar por la claraboya, comprendió que su cuerpo no pasaba por allí. Bajó entonces y dijo: señor Alcalde es imposible; si derribamos el muro los escombros matan al chiquillo y por el agujero no cabe más que un gato.

—Allá va uno, se oyó decir á una voz infantil y se vio á un niño trepar por las cuerdas con la agilidad de un marinero y penetrar, como una flecha, por la ventanilla redonda. Fueron solamente segundos de ansiedad, en que no se oyó más ruido que el chisporroteo de las llamas. Luego se oyó un «bravo» que lanzaron cien bocas á la vez, porque de la claraboya salieron sucesivamente: una cabecita pelona que lloraba, un brazo que sujetaba el cuerpecito y otra cabeza gritando: está vivo; subid por él.

El hombre que había hecho la primera intentona volvió á subir y recogió al chico de mantillas. El otro chico bajó detrás con la misma ligereza que había subido.

Al amanecer estaba el fuego dominado y cuando salió el sol empezó la gente á retirarse á sus casas. El alcalde llamó á el niño salvador llamado Antolín y le dijo: eres un valiente; tu acción merece una gran recompensa y yo haré que el Municipio de Luz te la otorgue.

—Señor, contestó el niño, en Fé me han enseñado que es debe hacer por el prójimo todo cuanto se pueda, sin remuneración ninguna. Ahora quisiera ir á misa, porque hoy es domingo. ¿Dónde está una iglesia?

Muy confuso quedó el caballero á esta pregunta del expósito. En la ciudad no hay ninguna, respondió por último; nuestros templos son las fábricas y los talleres; aquí no se cuida nadie más que de la vida presente. Y al decir esto tenía en voz déjos de amargura.

—Pues entonces, si usted me da permiso me vuelvo á Fé, mi pueblo natal, porque allí estoy más contento.

—Mira que abandonas aquí un porvenir muy brillante. La ciudad entera te

reconocerá como héroe; tendrás una educación esmerada y al llegar á hombre conseguirás lo que buscas: la Felicidad de la tierra.

—Señor, yo apetezco la del Cielo y para llegar allá este es el camino: *Amar á Dios sobre todas las cosas; amar al prójimo como á sí mismo.*

Allí, en una curva de la vereda, había una cruz junto al camino con la inscripción siguiente:

«Este es el camino para encontrar la Felicidad así en la Tierra como en el Cielo: amar á Dios sobre todas las cosas Amar al prójimo como á sí mismo.»

El niño besó el madero y vio que se le acercaba un hombre como de treinta y tres años.

Cuando el hombre llegó dijo con bondad y dulzura infinitas: Bienaventurados los pobres de espíritu porque de ellos es el reino de los cielos. Y puso una mano sobre la cabeza del expósito.

Antolín sintió entonces una cosa extraña y rarísima: él subía, subía y su cuerpo queda, sin embargo, allá junto á la cruz; él subía, subía y de pronto escuchó una música deliciosa y vio á una señora (aquella sí que era una señora) envuelta en un manto azul y con una diadema que tenía este letrero: María. Aquella mujer celestial, le tendió los brazos y él se arrojó en ellos con el afán que un hijo se arroja en los de su madre.

Antolín había encontrado la Felicidad eterna.»

De nuestra edición de la mañana

TELEGRAMAS PUBLICADOS

Senado

Madrid 11, 19:30.

El conde del Moral de Calatrava dirige una pregunta al gobierno acerca de la certeza del rumor de haber enviado los elementos catalanistas de Barcelona un telegrama antipatriótico á Francia.

El ministro de Instrucción Pública dice que lo duda.

Replica el conde del Moral de Calatrava: manifiesta que lamenta la insensatez de los enemigos de la patria.

Comenzó luego á discutirse el proyecto de Ley de acuñación de la plata.

Antes presentó una proposición incidental oponiéndose á que se presentara el conde de Esteban Collantes, el cual la retiró después de contestarle los señores Villanueva y Urzaiz.

Congreso

Madrid 11, 20.

El señor Poveda censuró los sucesos de Barcelona

Lamenta el señor Romero Robledo que se ignore el resultado de las elecciones en Madrid.

Promueve el señor Navarro Reverter un debate á causa del retraso que se

aprecia en las tareas relacionadas con la discusión de los presupuestos.

Intervienen las minorías en dicho debate, acordándose después de conferenciar con el señor Moret los jefes de dichas minorías, que empiece la discusión el miércoles.

Consejos médicos

Madrid 11, 23:30.

Se dice que los médicos han recomendado al señor Sagasta que se abstenga de intervenir en los debates políticos.

Ejercicios militares

El Rey y el Príncipe de Asturias asistieron á los ejercicios celebrados por los ingenieros en Carabanchel.

Asamblea

El 15 de Diciembre se inaugurará una Asamblea de amigos de la enseñanza.

Motin

A consecuencia de la lucha electoral ha habido un motín en Cogollos, provincia de Granada.

Resultó un muerto y herido un guardia civil.

Los amotinados asaltaron la casa del cacique liberal, destruyéndola.

De Barcelona

Madrid 12, 0:30.

A las diez de la noche en la calle del Carmen hubo una colisión entre un grupo de paisanos y la policía á causa de las elecciones.

Hubo tiros resultando tres heridos.

Esta colisión no ha tenido importancia. Se pegaron catalanistas y republicanos que cantaban los unos los Segadors y los otros la Marsellesa.

Madrid 12, 2.—Lo ocurrido en la calle del Carmen fué una lucha entre paisanos y ladrones.

Hubo ntrido fuego.

La policía recogió á uno de los ladrones herido.

Hay cuatro detenidos.

La cuestión Local

EN EL SENADO

He aquí el discurso pronunciado en el Senado por el Sr. D. Rafael de la Viesca y la contestación dada por el señor Ministro de Marina á las preguntas que le dirigió y aplazamiento de la interpección anunciada, en la sesión del sábado último:

El Sr. VIESCA (D. Rafael): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene Su Señoría.

El Sr. VIESCA (D. Rafael): Señores Senadores, cuando yo me permití el otro día anunciar una interpección á los señores Ministros de Marina y Gobernación, añadía yo á este ruego respetuoso una observación: la de la premura y la de la urgencia de explicar lo que tu-

viera que decir con motivo de los sucesos que relacionados con la próxima renovación del Ayuntamiento, se están desarrollando en Cádiz, porque estando ésta interpección basada en los preparativos de las elecciones municipales que mañana han de verificarse, claro es que después del día de mañana no tiene objeto ninguno, ni práctico ni positivo, la interpección que yo exponía.

Solamente se lograría con esto molestar la atención de los señores senadores, que, pueden creerme, me fatiga extraordinariamente que todos los días estén sujetos al martirio de mi palabra, pero comprenderán que lo hago en cumplimiento de un deber; porque como decía muy elocuentemente el señor Conde de Esteban Collantes (y suscribo sus atinadas palabras), en estos momentos precisa velar algo por el espíritu de justicia, de concordia y de armonía que á todos nos interesa, lo mismo á los que se sientan en el banco azul, que á los que estamos en estos de la oposición. Unidos debemos mostrarnos, para cooperar á la noble empresa de contribuir á la sinceridad electoral, derrotando y condenando los defectos y vicios de que el sistema adolece. Yo creo que esta es una campaña que no es de interés particular, personal, ni tampoco afecta interés determinado de partido, sino que, por el contrario, nos debe preocupar á todos; y ya que el partido liberal tanto se ufana de la conquista democrática del sufragio, le debe interesar velar por su pureza y sinceridad, evitando amaños, coacciones y abusos.

Evitar que éstos se cometan en Cádiz en las elecciones de mañana, era uno de los objetos, el principal, que me proponía con la interpección anunciada, y yo invito al señor Ministro para que piense si, versando mis manifestaciones sobre actos que van á realizarse mañana domingo, tendrá objeto que yo explique la interpección el lunes ó el martes, en que será tardía toda denuncia y estéril toda lamentación; el día apropiado es hoy, y por eso he pedido la palabra y por eso estoy molestando la atención del Senado.

Sé que el señor Ministro de la Gobernación, porque ayer nos lo manifestó, está retenido en la otra Cámara por atenciones urgentes, y desde luego no le culpo, ni en mis palabras hay el menor reproche á su no comparecencia en el día de hoy. Lo dijo aquí, y desde luego comprendo que está retenido por deberes preponderantes y ocupaciones de su importante cargo; pero yo me permitiría rogar al señor Ministro de Marina, ya que él es tan amable y ha tenido la bondad de hacerse intérprete también de otro ruego casi análogo del señor Conde de Esteban Collantes, que le manifestara al señor Ministro de la Gobernación, con la urgencia que el caso requiere, que insis-

tiendo en las manifestaciones que el otro día hizo aquí, cuando yo tuve la honra de hablar al Senado, reiterase al gobernador de Cádiz sus órdenes para que reinase en la elección la más completa legalidad.

Decía el señor Ministro de la Gobernación, lo recordará el señor Duque de Veragua, que mi petición era muy sencilla y concreta; que en las elecciones que mañana se han de verificar en Cádiz, se hicieran éstas ajustadas á la legalidad y á los temperamentos de orden y de justicia que la ley supone. Ni más, ni menos, pedía en mis palabras.

Es preciso que el Sr. Duque de Veragua, piense, y piense el Gobierno de S. M., que las cosas y las circunstancias no están para las violencias ni las arbitrariedades de que se viene haciendo anuncio. Se trata, precisamente, de un capital de una provincia bastante agitada, por causas que no son del momento exponer, por algo muy grave y trascendental que tiene carácter de cuestión social y que excita los ánimos, enardece las pasiones y sobreviene á las personas. ¿Le parece al Gobierno, le parece al Senado y al señor Ministro de Marina, que está el Gobierno en el deber de fomentar esos apasionamientos y esas violencias llevando allí una cuestión de orden que puede traer funestos resultados?

Yo doy, por lo tanto, la voz de alarma, mesurada, prudente, que no es eco de ningún partido político ni de ninguna tendencia, y que no tiende más sino á que el Gobierno de S. M., en el día de mañana, excite el celo de aquellas autoridades, excite la prudencia y el patriotismo de todos para que la elección se lleve á cabo sin prejuicios de ninguna clase y el sufragio y la voluntad de los electores sean las que decidan únicamente las cuestiones que se van á ventilar en el acto solemne de mañana en aquella importante población.

Yo me permito, puesto que esta es la materia que había de constituir la parte primera de mi interpelección, insistir en lo manifestado.

En la segunda, ó sea en la referente á la Real orden la incapacidad del alcalde de Cádiz dictada por el señor Ministro de Marina, estoy á disposición de su señoría para cuando brevemente quiera discutir el punto, que el otro día no lo pudimos analizar por las circunstancias especiales en que se encontraba la Cámara, y porque yo no me hubiera permitido nunca con mi palabra entorpecer el solemne debate que venían á iniciar los venerables Prelados representantes de la Iglesia.

El Sr. Ministro de MARINA (Duque de Veragua): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Le tiene Su Señoría.

El señor Ministro de MARINA (Duque de Veragua): Con igual deferencia, porque la misma consideración me inspira el señor Viesca que el señor Conde de Esteban-Collantes, que cualquiera otro señor Senador, pondré en conocimiento del señor Ministro de la Gobernación, y lo haré bien pronto, ese deseo de S. S., por más que me consta que sus propósitos y los del Gobierno entero son los de mantener en Cádiz, como en todas las re-

giones de nuestra Patria, el respeto debido á las leyes y la garantía del sufragio en las elecciones que mañana han de tener lugar.

Respecto á la segunda parte, yo hago á mi vez un ruego á S. S.

El señor Ministro de la Gobernación, que, además de retenido en la otra Cámara por obligaciones de Gobierno, quedó quebrantado en su salud, en la forma que el Senado y el señor Viesca pudieron presenciar ayer tarde, me manifestó, al salir de esta Cámara, que, en el caso de que estas cuestiones se suscitaran, suplicase al señor Viesca que aplazara su interpelección para cuando la salud del señor Ministro lo permitiera. Y como yo creo, que la deferencia de S. S., no ha de oponerse á ello, le ruego de nuevo que deje este asunto pendiente, puesto que el fin principal de su interpelección es conseguir (y eso puede S. S. tener la seguridad de haberlo obtenido) la mayor imparcialidad en las elecciones de mañana.

Y para juzgar actos del Gobierno, si quiera tengan tan poca importancia como todos los míos, suplico un poco de aplazamiento, para que el señor Ministro de la Gobernación pueda hacerse cargo de esa interpelección, porque está unida una de las cuestiones que S. S. trata con la otra que se refiere á mi persona.

Creo que no es excesivo este ruego, confío en la deferencia de S. S., y, puede estar tranquilo de que este debate se planteará y que nos pondremos, tanto un Ministro como otro, á disposición de su señoría.

El señor VIESCA (D. Rafael): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: Le tiene su señoría.

El señor VIESCA (D. Rafael): He empezado por reconocer que el señor Ministro de la Gobernación no podía asistir hoy á la sesión de esta Cámara, no ya por el quebrantamiento de su salud (que yo deseo tenga pronto y completo restablecimiento), sino también por las manifestaciones que hizo ayer contestando al señor Conde de Esteban-Collantes sobre las ocupaciones que tenía en la otra Cámara.

Esto creo que lo he dicho como salvada y que no hacía con ello cargo alguno por su ausencia al señor Ministro de la Gobernación; pero claro es que, veraneando mi interpelección sobre los actos preparatorios de la elección de mañana, siendo mañana la elección, ni el lunes ni el martes ni otro día cualquiera tendría ya objeto, y por eso es por lo que yo me he permitido pedir la palabra y hacer estas manifestaciones al Senado, mucho más cuando abarcando mi interpelección dos partes, y siendo una de ellas la referente á la Real orden dictada por el Ministerio de Marina en 17 de Octubre último sobre incapacidad del señor Aguirre, entendía yo que, hallándose presente el señor Ministro de Marina, podríamos hoy tratar de ese extremo de la interpelección. Sin embargo, no tengo inconveniente en acceder al ruego del señor Duque de Veragua, porque sabe S. S. que estoy siempre dispuesto á guardarle toda clase de respetos, de atenciones y deferencias. ¿No quiere S. S. que discutamos hoy ese asunto? Perfectamente; esto no es urgen-

te, porque no influye para nada en la elección de mañana. Lo urgente eran los actos preparatorios que se estaban realizando en Cádiz; lo urgente y lo grave era la actitud de aquel señor gobernador, lo grave y lo urgente era la actitud del señor juez de primera instancia, los procesos que se están siguiendo á los señores concejales y tenientes de alcalde de aquel Municipio; lo grave y lo urgente la atmósfera de preocupación allí formada, y el temor al escándalo y á la falta de cumplimiento de la ley, y de aquí la premura en tratar de todos estos particulares.

Cuando el señor ministro de Marina quiera, podremos discutir la Real orden por él dictada. Para entonces yo desearía conocer, no sólo el Reglamento que regía en el departamento de su cargo referente á los supernumerarios, sino que también desearía saber (y esto creo que S. S., sin ninguna clase de perjuicios para el debate, puede decirme hoy) si es cierto que con fecha 18 del mes anterior el señor Aguirre dirigió á S. S., como jefe de aquel Ministerio, una solicitud, en la cual, fundándose en que no ocasionaba ningún gravamen al Estado ni al cuerpo á que pertenece, su permanencia en el mismo, y atendido á que en el cargo de alcalde iba á cesar el 31 de Diciembre, pedía que se le dejara continuar desempeñando dicho puesto durante los pocos días que faltaban para la fecha en que por ministerio de la ley debía cesar. Creo que se ha presentado esa solicitud; no sé si S. S. lo ha resuelto todavía, y yo desearía saber si es cierto que existe, y caso de que exista y no haya sido aún resuelta, las causas á que esto se deba.

También me ha de permitir el señor ministro que sobre este punto le ruego me diga si oyó S. S. á la Dirección del personal del Ministerio de Marina al fundamentar la Real orden que motivó la incapacidad del Sr. Aguirre. No es esto mera curiosidad de mi parte, sino dato que quiero tener presente para cuando explique mi interpelección. Es también que el otro día indicaba el señor ministro (yo no pude recogerlo por la precipitación que daba á las observaciones que estaba haciendo indicaba, digo, el señor ministro que había dictado esa Real orden, porque la Real orden de Guerra de 16 de Diciembre de 1895 le parecía muy justa y conveniente; sin tener en cuenta el señor Duque de Veragua que esa Real orden de 1895 es dictó, si no estoy mal informado, con motivo de la campaña de Cuba, porque había desempeñado destinos y cargos civiles, una porción de jefes y oficiales cuyos servicios eran necesarios para las contingencias de la guerra. Se me figura que en el tiempo que llevaba S. S. en el Ministerio pudo apreciar antes las ventajas ó beneficios de esa Real orden que ahora ha querido aplicar á Marina; pero no las vió S. S. hasta el 17 de Octubre, firmó la Real orden el 18 y el 22 empezaba el período electoral: el objeto era que el señor Aguirre no fuera alcalde de Cádiz cuando se hicieran las elecciones.

Pero en fin, vuelvo á decir que accedo gustosísimo al ruego del Sr. Ministro de Marina, y termino pidiéndole á Su Señoría que me perdone la molestia que

con la insistencia de mis preguntas le haya podido ocasionar.

De la Cartera de Noticias

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El «Antonio López», salió el sábado 9 de Singapoor para Manila

El «Isla de Panay», llegó el sábado 9 á Barcelona.

El «Isla de Luzón», llegó el domingo 10 á Santander.

El «Reina María Cristina», salió el domingo 10 de Tenerife para Montevideo.

Por fin se ha resuelto.

Hoy ya no han de temer sentirse molestadas por indiscretas miradas las señoras que tengan al cutis con un excesivo desarrollo de vello.

Con el *Depilatorio Venus* se ha resuelto que existe un preparado que, siendo eficaz para la destrucción del vello, es al mismo tiempo un producto completamente inofensivo y que con su sencilla aplicación se consigue limpiar el cutis de este ridículo enemigo de la belleza, al mismo tiempo que le dá una tierna frescura y elegante suavidad.

Los innumerables testimonios que obran en poder de la casa que tiene el secreto de su preparación y el éxito cada día creciente que le dispensa el público, son la mejor prueba de que sus resultados son siempre satisfactorios.

Se vende en todas las buenas perfumerías á 5 pesetas frasco.

tranquilidad.

Vichy-Etat.

La Compañía arrendataria del Establecimiento termal de Vichy, habiendo sabido que han visitado alguna plaza española dos extranjeros ofreciendo falsamente el depósito de nuestras aguas minerales, tiene el honor de prevenir al comercio en general, que la sola persona autorizada para todo trato comercial en España, es siempre nuestro único agente D. Aurelio Diéguez, establecido en Barcelona, Ronda S. Pedro, núms. 60 y 62.

Por la Compañía de Vichy su abogado en España, *Gabriel Lluch*.—Barcelona, 3 Noviembre 1901.

Píldoras y Ungüento Holloway

Resfriados, Tosas, Difteria y Bronquiti —Estos son remedios infalibles para la enfermedad pectorales, las cuales descuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consumición. El Ungüento Holloway bien frotoado en el pecho ó la espalda, se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente toda partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el Ungüento y las Píldoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hace que se comunique á estas últimas la influencia benéfica de la mencionadas medicinas.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual á Centro América.
 - Una expedición mensual al Rio de la Plata.
 - Trece expediciones anuales á Filipinas.
 - Una expedición mensual á Canarias.
 - Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
 - 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^ª, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripcion.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varia segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas y se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

SALUD PARA TODOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, herida, antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual, PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y conjura, y reuma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan «solamente» en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREET, ante 6538, OXFORD STREET, LONDON y se venden á 1s, 1 1/2d, 2s, 9d, 4s, 6d, 11s., 22s., y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote Si no llevan la direccion 353 Oxford Street, London son falsificaciones.